

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Proceso : Ejecutivo

Demandante : Banco Agrario de Colombia Demandado : Oscar Eduardo Franco López Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00365**-00

La Unión - Valle del Cauca, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

La secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión Valle, procede a liquidar las costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante, así:

Gastos Correo (C1. F. 26)	\$13.000
Agencias en Derecho (C1. F. 45)	\$2.400.000
TOTAL	\$ 2.413.000

MARTHA CECILIA GÁLVEZ DÍAZ

Secretaria

Auto No. : **2296**Proceso : Ejecutivo

Demandante : Banco Agrario de Colombia Demandado : Oscar Eduardo Franco López Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00365**-00

La Unión - Valle del Cauca, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas realizada por la secretaria se encuentra ajustada conforme a derecho, estima el Despacho procedente impartirle APROBACIÓN de conformidad con lo dispuesto en el CGP. Núm. 1° art. 366.

